

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
Códigos <i>Code</i>	803035
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Asignaturas optativas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Optatividad
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/7



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Alicia Jaén Martínez
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Didáctica y Organización Escolar
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.3.45
Teléfono <i>Phone</i>	954977411
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/ajaemar">https://www.upo.es/profesorado/ajaemar</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ajaemar@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO es una asignatura en la que se desarrollan conceptos y contenidos básicos en el ámbito de la educación para la salud desde la perspectiva de la educación para el desarrollo.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Al finalizar la asignatura el alumnado debe haber realizado un aprendizaje profundo de la educación para el desarrollo respecto a la salud según los ítems que se han propuesto en el programa de la asignatura. Este análisis abordará desde las ideas previas sobre el tema, los elementos constitutivos de la ED, sus dimensiones, ámbitos, contenidos básicos así como el análisis de buenas prácticas y experiencias Para desarrollar este trabajo el alumnado no sólo conocerá los elementos “teóricos” de la ED sino también las experiencias exitosas de ONGD, Fundaciones y otras instituciones y actores.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	No hay recomendaciones previas
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La Asignatura ofrece al alumnado la posibilidad de adaptar y enriquecer los conocimientos adquiridos en otras materias del plan formativo al incorporar la perspectiva de desarrollo a las intervenciones.

## 4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que,
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7



<i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p> <p>CE2 - Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional</p> <p>CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.</p> <p>CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.</p> <p>CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.</p> <p>CE9 - Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica de la realidad mundial y el desarrollo, desde el punto de vista de la educación para la salud.</p> <p>Potenciar una actitud crítica y positiva ante dicha realidad.</p> <p>Diseñar didácticamente planes, programas, proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo.</p> <p>Obtener un conocimiento de la situación de la Educación para el Desarrollo a nivel internacional desde el conocimiento y estudio de Buenas Prácticas.</p> <p>Propiciar una reflexión y posicionamiento ético ante la educación.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/7
			

## 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>MÓDULO I. APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>
TEMA 1	ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS SOCIEDADES
TEMA 2	SOCIEDADES Y DESARROLLO
TEMA 3	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
<b>PARTE II</b>	<b>MÓDULO II. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO</b>
TEMA 4	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
TEMA 5	SALUD Y DESARROLLO
<b>PARTE III</b>	<b>MÓDULO III. GUÍA DE RECURSOS Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SALUD</b>
TEMA 6	ACERCAMIENTO A REALIDADES Y CAMPAÑAS (NOTICIAS, REDES SOCIALES, APLICACIONES MÓVILES, WEBS, TV, RADIO) Y NO DIGITALES.
TEMA 7	ESTUDIO DE PROYECTOS DE EPD PARA LA EPS

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Metodología abierta, flexible, reflexiva y participativa en la que se propone un trabajo teórico y práctico que permita al alumnado ir incorporando conceptos, competencias prácticas y habilidades relacionadas con la educación para salud en el marco de la educación para el desarrollo.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Se desarrollan de modo participativo y a partir de explicaciones.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se imparten sobre grupos reducidos; su contenido versa sobre las prácticas desarrollando el trabajo grupal de la asignatura. Concretamente se va trabajando una convocatoria de ayudas real sobre educación para el desarrollo
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua se desarrolla del siguiente modo: Participación en las clases teórico-prácticas de la asignatura y elaboración de trabajos reflexivos, resolución de casos prácticos, análisis de datos.</p> <p>Desarrollo de actividades individuales y grupales propuesta por el equipo docente.</p> <p>La persona que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7



	<p>acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de la normativa de evaluación de la Universidad Pablo de Olavide. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.</p> <p>La prueba final se centra en: Realización de un trabajo grupal y exposición del mismo cumpliendo los requisitos mínimos establecidos en la guía específica</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Realización de un examen escrito que incluirá un ejercicio de carácter teórico, organizado en diversas preguntas de desarrollo y el desarrollo de un supuesto práctico relacionado con los créditos teóricos-prácticos del temario de la asignatura.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Realización de un examen escrito que incluirá un ejercicio de carácter teórico, organizado en diversas preguntas de desarrollo y el desarrollo de un supuesto práctico relacionado con los créditos teóricos-prácticos del temario de la asignatura.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: En ella se tiene en cuenta la participación en actividades tanto individuales como grupales propuestas por el profesorado responsable de la Asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Realización del trabajo grupal superando los criterios mínimos exigidos de calidad y Exposición del trabajo grupal superando los criterios mínimos exigidos de calidad Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Superación del examen escrito siguiendo las pautas descritas en la 2ª convocatoria
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: En ella se tiene en cuenta la participación en las actividades grupales propuestas por el profesorado responsable de la Asignatura que se organizan en torno al desarrollo del trabajo grupal. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Realización del trabajo grupal superando los criterios mínimos exigidos de calidad y Exposición del trabajo grupal superando los criterios mínimos exigidos de calidad Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Superación del examen escrito siguiendo las pautas descritas en la 2ª convocatoria
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en el desarrollo del trabajo grupal y de 5 en la exposición del mismo, es decir, deben superarse ambas partes de la prueba final. 2ª convocatoria: Superación con una calificación mínima de 5 tanto

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7
				

	<p>en la parte teórica de la prueba (preguntas abiertas), como en la parte práctica.</p> <p>Siempre que (en primera convocatoria) se haya superado una de las partes de la prueba final con un 5, se guardará la nota correspondiente a dicha parte en esta segunda convocatoria.</p> <p>También se guardarán las calificaciones obtenidas en la evaluación continua</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Documento acreditativo de la identidad personal, bolígrafo, lápiz, goma de borrar, pañuelos de papel, botella de agua.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argibay, M. y Celorio, G. (2005) “La Educación para el Desarrollo”, <i>Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.</i></li> <li>Argibay, M.; Celorio, G. y Celorio, J.J. (1997) “Educación para el desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación.”, <i>Bilbao: Hegoa</i></li> <li>UNESCO (1999) “Educación para la Salud. Promoción y educación para la salud.”, <i>París: UNESCO</i></li> <li>UNESCO (2013) “Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Aprender y enseñar para el desarrollo (2013/2014).”, <i>París: UNESCO</i></li> <li>INGENIERÍA SIN FRONTERAS (2010) “Campañas para la movilización social.”, <i>Madrid: Ingeniería Sin Fronteras.</i></li> </ul>
Artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomás, S. (2009) “Dimensiones de la Educación para el Desarrollo con enfoque de género”, <i>En HEGOA. Género en la Educación para el Desarrollo. Estrategias políticas y metodológicas. Bilbao, Hegoa/ACSUR</i>, pp. 27-33</li> <li>Ortega Carpio, M. L. (2006) “Diez años en permanente evolución: de la Educación para el Desarrollo humano y sostenible... a la educación para la ciudadanía global”, <i>En Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo. La</i></li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7
				

*educación transformadora ante los retos de la globalización. Vitoria-Gasteiz, 2006. Bilbao, Hegoa. , pp. 77-84*

- Celorio, J. J. (2012) “Educar para la ciudadanía global: retos y desafíos a los paradigmas establecidos.”, *En Pastoriza, J. L. (ed.) (2013): Educar para a ciudadanía global. Discursos, ferramentas e experiencias para o cambio social. I Xornadas Galegas de Educación para o Desenvolvemento. Santiago de Compostela, 19 ao 21 de outubro de 2012. Santiago de Com*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F28Qj7QoeXRSnTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/7
			